

A. IECM

2024-09-19

## [Alessandra Rojo de la Vega: "Sala Regional del TEPJF corrigió plana al Tribunal Electoral de la CDMX"](https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/9/19/alessandra-rojo-de-la-vega-sala-regional-del-tepjf-corrigio-plana-al-tribunal-electoral-de-la-cdmx-639075.html)

Autor: Waldo Raúl Mendoza

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/9/19/alessandra-rojo-de-la-vega-sala-regional-del-tepjf-corrigio-plana-al-tribunal-electoral-de-la-cdmx-639075.html>

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, habló sobre la resolución de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó nulidad de elección en esa demarcación, como lo había ordenado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En entrevista para el programa de "Reporte H con Blanca Becerril", de Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, Alessandra Rojo de la Vega dijo que nuevamente la Sala Regional del TEPJF le corrigió la plana al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Alessandra Rojo de la Vega acusa a Caty Monreal de intentar robarle el triunfo

Acusó a Caty Monreal de intentar robarle el triunfo electoral a través de recuentos ilegales, denuncias de supuestos rebases de topes de campaña y ahora haciendo uso político de una lucha contra la violencia a las mujeres. "La quisieron utilizar para arrebatarse a la mala lo que no pudieron ganar por la buena", declaró Rojo de la Vega.

Señaló que ahora le preocupa reanudar los trabajos de transición para ver el diagnóstico de la administración del gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc y poder ayudar a las vecinas y los vecinos de esa demarcación. Aseveró que los habitantes de esa zona ya quieren que se comience la planeación de los trabajos que se realizarán en los próximos seis años y que éste se vea reflejado en su entorno.

Destacó que la ciudadanía le ha mostrado su apoyo y solidaridad a lo largo de este proceso de impugnaciones. Señaló que incluso aquellos que no votaron por ella han denunciado los abusos del sistema que fue derrotado en Cuauhtémoc, y que simpatizantes de Morena.

Caty Monreal impugnará ante la Sala Superior: "La violencia no puede ser parte de una campaña política"

IECM adelanta que de realizarse elección extraordinaria en Cuauhtémoc, el proceso podría culminar en diciembre

2024-09-19

## Alessandra Rojo de la Vega: "Sala Regional del TEPJF corrigió plana al Tribunal Electoral de la CDMX"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/alessandra-rojo-de-la-vega-sala-regional-del-tepjf-corrigio-plana-al-tribunal-electoral-de-la-cdmx/>

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, habló sobre la resolución de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó nulidad de elección en esa demarcación, como lo había ordenado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En entrevista para el programa de "Reporte H con Blanca Becerril", de Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, Alessandra Rojo de la Vega dijo que nuevamente la Sala Regional del TEPJF le corrigió la plana al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Alessandra Rojo de la Vega acusa a Caty Monreal de intentar robarle el triunfo

Acusó a Caty Monreal de intentar robarle el triunfo electoral a través de recuentos ilegales, denuncias de supuestos rebases de topes de campaña y ahora haciendo uso político de una lucha contra la violencia a las mujeres. "La quisieron utilizar para arrebatarse a la mala lo que no pudieron ganar por la buena", declaró Rojo de la Vega.

Señaló que ahora le preocupa reanudar los trabajos de transición para ver el diagnóstico de la administración del gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc y poder ayudar a las vecinas y los vecinos de esa demarcación. Aseveró que los habitantes de esa zona ya quieren que se comience la planeación de los trabajos que se realizarán en los próximos seis años y que éste se vea reflejado en su entorno.

Destacó que la ciudadanía le ha mostrado su apoyo y solidaridad a lo largo de este proceso de impugnaciones. Señaló que incluso aquellos que no votaron por ella han denunciado los abusos del sistema que fue derrotado en Cuauhtémoc, y que simpatizantes de Morena.

Caty Monreal impugnará ante la Sala Superior: "La violencia no puede ser parte de una campaña política"

IECM adelanta que de realizarse elección extraordinaria en Cuauhtémoc, el proceso podría culminar en diciembre

# El procesamiento de los resultados electorales en la CdMx



**ERNESTO RAMOS MEGA**

**En la** Ciudad de México (CdMx) el pasado 2 de junio celebramos elecciones para renovar 287 cargos de elección popular, se instalaron un total de 13 mil 431 casillas en las cuales la ciudadanía emitió su voto de manera libre y secreta. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de la ciudadanía dos fuentes de resultados preliminares con la finalidad de brindar certeza:

**C**on teos rápidos para la elección de Jefatura de Gobierno a cargo del Instituto Nacional Electoral y de la elección de las 16 alcaldías de la CD-MX a cargo del IECM.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Para integrar los conteos rápidos de las 16 alcaldías se generó una muestra representativa de 1,690 casillas, de las cuales se estimaron resultados con 1,269 lo que representa el 75% de la muestra. Mientras que los de Jefatura de Gobierno, se integraron con los resultados de 420 casillas de 600 que integraban la muestra. A pesar de la diferencia significativa en el tamaño de muestras, los resultados se dieron a conocer de manera simultánea en el Consejo General del IECM.

El PREP operó de forma exitosa desde las 20:00 hrs del 2 de junio y hasta las 20:00 hrs del 3 de junio. De manera ininterrumpida y sin reportar incidentes, el programa capturó el 99.4056% de actas de resultados esperada; la información se actualizaba cada 20 minutos.

Los resultados definitivos de la elección, que determinan a las candidaturas ganadoras, derivan de los cómputos distritales que se realizaron en cada uno de los 33 Consejos Distritales del IECM, los cuales comenzaron la misma noche de la jornada y concluyeron el 6 de junio.

Destaco a continuación tres ejemplos que demuestran la consistencia entre los tres mecanismos:

-Jefatura de Gobierno. Los resultados de los conteos rápidos arrojaron una diferencia porcentual del 12.3% entre la primera y la segunda fuerza política, el PREP por su parte refleja una diferencia del 12.78%, mientras que los cómputos distritales finalmente, marcaron una diferencia del 13.05%.

-Alcaldía Gustavo A. Madero. Los conteos rápidos arrojaron una diferencia porcentual del 22.93% entre la primera y la segunda fuerza política, el PREP refleja por su parte una diferencia del 22.23% y finalmente, los cómputos distritales una diferencia del 22.71%.

-Alcaldía Cuajimalpa: Los resultados obtenidos en los conteos rápidos no permitieron determinar a la fuerza ganadora ya que el margen de diferencia era del 4.48% (dentro del margen de error estadístico), por lo cual el avance

en el PREP y los cómputos fueron determinantes para conocer el resultado final. En el PREP la diferencia fue del 4.41% y en los cómputos del 4.45%.

Como puede observarse, la diferencia entre los tres mecanismos es marginal, a pesar de que el número de actas con las que se calculan los mecanismos es significativamente diferente. Los conteos de alcaldías sólo representan el 9% del total de actas vs el 100% de los cómputos distritales, lo cual demuestra la eficiencia de los mecanismos y la calidad en el trabajo de todo el personal del IECM, el cual en todo momento estuvo auditado por instancias externas que certifican la confianza de los procesos e instrumentos.

Las y los invito a conocer en ramos-mega.com el análisis gráfico completo sobre los resultados obtenidos.

**Consejero Electoral en el IECM**  
**@ramos\_mega en "X"**

**Para integrar** los conteos rápidos de las 16 alcaldías se generó una muestra representativa de 1,690 casillas, de las cuales se estimaron resultados.

2024-09-20

## La voluntad ciudadana y el procesamiento de los resultados electorales en la Ciudad de México

Autor: Instituto Electoral de la Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/la-voluntad-ciudadana-y-el-procesamiento-de-los-resultados-electorales-en-la-ciudad-de-mexico-12584220.html>

Ernesto Ramos Mega

Consejero Electoral en el IECM

@ramos\_mega en "X"

En la Ciudad de México (CDMX) el pasado 2 de junio celebramos elecciones para renovar 287 cargos de elección popular, se instalaron un total de 13,431 casillas en las cuales la ciudadanía emitió su voto de manera libre y secreta. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de la ciudadanía dos fuentes de resultados preliminares con la finalidad de brindar certeza:

Para integrar los conteos rápidos de las 16 alcaldías se generó una muestra representativa de 1,690 casillas, de las cuales se estimaron resultados con 1,269 lo que representa el 75% de la muestra. Mientras que los de Jefatura de Gobierno, se integraron con los resultados de 420 casillas de 600 que integraban la muestra. A pesar de la diferencia significativa en el tamaño de muestras, los resultados se dieron a conocer de manera simultánea en el Consejo General del IECM.

El PREP operó de forma exitosa desde las 20:00 hrs del 2 de junio y hasta las 20:00 hrs del 3 de junio. De manera ininterrumpida y sin reportar incidentes, el programa capturó el 99.4056% de actas de resultados esperada; la información se actualizaba cada 20 minutos.

Los resultados definitivos de la elección, que determinan a las candidaturas ganadoras, derivan de los cómputos distritales que se realizaron en cada uno de los 33 Consejos Distritales del IECM, los cuales comenzaron la misma noche de la jornada y concluyeron el 6 de junio.

Destaco a continuación tres ejemplos que demuestran la consistencia entre los tres mecanismos:

-Jefatura de Gobierno. Los resultados de los conteos rápidos arrojaron una diferencia porcentual del 12.3% entre la primera y la segunda fuerza política, el PREP por su parte refleja una diferencia del 12.78%, mientras que los cómputos distritales finalmente, marcaron una diferencia del 13.05%.

-Alcaldía Gustavo A. Madero. Los conteos rápidos arrojaron una diferencia porcentual del 22.93% entre la primera y la segunda fuerza política, el PREP refleja por su parte una diferencia del 22.23% y finalmente, los cómputos distritales una diferencia del 22.71%.

-Alcaldía Cuajimalpa: Los resultados obtenidos en los conteos rápidos no permitieron determinar a la fuerza ganadora ya que el margen de diferencia era del 4.48% (dentro del margen de error estadístico), por lo cual el avance en el PREP y los cómputos fueron determinantes para conocer el resultado final. En el PREP la diferencia fue del 4.41% y en los cómputos del 4.45%.

Como puede observarse, la diferencia entre los tres mecanismos es marginal, a pesar de que el número de actas

con las que se calculan los mecanismos es significativamente diferente. Los conteos de alcaldías sólo representan el 9% del total de actas vs el 100% de los cómputos distritales, lo cual demuestra la eficiencia de los mecanismos y la calidad en el trabajo de todo el personal del [IECM](#), el cual en todo momento estuvo auditado por instancias externas que certifican la confianza de los procesos e instrumentos.

Las y los invito a conocer en [ramosmega.com](http://ramosmega.com) el análisis gráfico completo sobre los resultados obtenidos.



2024-09-19

## Elecciones inclusivas en la CDMX

Autor: Instituto Electoral de la Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/elecciones-inclusivas-en-la-cdmx-12580337.html>

Por Sonia Pérez Pérez\*

Sin duda alguna, uno de los temas más relevantes dentro del proceso electoral es el relativo a las acciones afirmativas.

De acuerdo con la jurisprudencia del TEPJF, éstas "constituyen una medida compensatoria para situaciones en desventaja, que tienen como propósito revertir escenarios de desigualdad histórica y de facto que enfrentan ciertos grupos humanos en el ejercicio de sus derechos".

En la materia electoral, en un primer momento se implementaron acciones afirmativas enfocadas a la paridad de género, con la finalidad de hacer efectivos los derechos de las mujeres y ahora se han ampliado en beneficio de grupos de atención prioritaria que han sido históricamente discriminados y se han encontrado con innumerables obstáculos para el ejercicio de sus derechos político-electorales y en particular el derecho a ser votados.

En el proceso electoral pasado, el IECM implementó acciones afirmativas con base en su facultad reglamentaria, pero en esta ocasión ya se encuentran contempladas en el Código electoral.

De esta manera, para el caso de candidaturas a diputaciones por mayoría relativa cada partido político debía postular al menos 7 fórmulas de personas jóvenes entre 18 y 35 años, una de personas afromexicanas, una de personas con discapacidad, una de personas pertenecientes a pueblos o barrios originarios, o de comunidades indígenas, una de personas de la diversidad sexual y una de adultas mayores; además procurarían postular al menos dos fórmulas de cualquiera de los grupos de atención prioritaria reconocidos en el artículo 11 de la Constitución local. Algunas de estas fórmulas debían quedar en los bloques de competitividad alto o medio de cada instituto político.

Para el caso de diputaciones por representación proporcional debían postular al menos 4 fórmulas de personas jóvenes y al menos una fórmula de alguno de los grupos de personas ya mencionados.

Así, en el proceso electoral 2023-2024 en la Ciudad de México tuvimos 107 fórmulas de candidaturas a diputaciones por ambos principios pertenecientes a alguno de dichos grupos de atención prioritaria.

Respecto de los bloques de competitividad, sólo aplicaron a 55 postulaciones de las diputaciones por el principio de mayoría relativa, de las cuales 16 fueron postuladas en los bloques altos, 18 en los bloques medios y 21 en los bloques bajos.

Ahora bien, los resultados que se obtuvieron en la integración del Congreso de la Ciudad de México a través de las acciones afirmativas son los siguientes: 10 fórmulas de personas jóvenes, 1 de adultas mayores, 3 con discapacidad, 2 de la diversidad sexual, 1 de afromexicanas y 3 pertenecientes a pueblos o barrios originarios, o de comunidades indígenas, dando un total de 20 fórmulas, lo que representa el 30% del total de curules del Congreso Local.

En este proceso electoral, la implementación de las acciones afirmativas funcionó correctamente y permitió que personas con dificultades de acceso a los cargos públicos llegaran al Congreso, con lo que tenemos un proceso

inclusivo y que respeta los derechos de los grupos de atención prioritaria. Sin embargo, aún estamos lejos de alcanzar la inclusión plena de todos los sectores de la sociedad en la esfera pública, por lo que estas acciones deben intensificarse a fin de continuar potenciando los derechos político-electorales de la ciudadanía y un grado cada vez mayor de inclusión y participación de todos los sectores de la sociedad en la Ciudad de México y en el país.

\*Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México



2024-09-19

## Participó IECM en Simulacro Nacional en sus 35 inmuebles

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/09/19/participo-iecm-en-simulacro-nacional-en-sus-35-inmuebles/amp/>

Con la capacitación de brigadistas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) participó en el Simulacro Nacional 2024, en sus 35 inmuebles.

Durante el ejercicio, brigadistas del IECM coordinaron las acciones de repliegue y evacuación del personal del Instituto y la ciudadanía que se encontraba en sus inmuebles, ante el escenario supuesto de un sismo de 7.5 grados ocurrido en las costas de Guerrero.

Previo al ejercicio, el Comité Interno de Protección Civil organizó pláticas informativas con cada área, para que el personal tuviera claridad de las acciones a implementar en casos de emergencia, informó el Instituto.

También difundió la ubicación de las zonas de menor riesgo, y realizó la designación de funciones de brigadistas de protección civil.

Con el fin de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía que acude a sus diversas instalaciones, el IECM brindó capacitación permanente a un grupo de brigadistas quienes sobre técnicas necesarias para atender y responder ante cualquier eventualidad.

"Entre las acciones de prevención del Comité Interno de Protección Civil del IECM se encuentra la revisión periódica de la señalización en las instalaciones, de las áreas de reunión y el retiro de obstáculos como archiveros, plantas o muebles de las rutas de evacuación", informó.

Este #19S el #IECM se suma al #simulacronacional2024, se realizó la evacuación de 536 personas en sus oficinas centrales. Ejercicios como éste fomentan la cultura de la Prevención y la Protección Civil para actuar de manera oportuna en caso de emergencia. [pic.twitter.com/MSpOVPou1g](https://pic.twitter.com/MSpOVPou1g)

IECM (@iecm) September 19, 2024

MSA

2024-09-19

## Participó IECM en Simulacro Nacional en sus 35 inmuebles

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/09/19/participo-iecm-en-simulacro-nacional-en-sus-35-inmuebles/>

Con la capacitación de brigadistas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) participó en el Simulacro Nacional 2024, en sus 35 inmuebles.

Durante el ejercicio, brigadistas del IECM coordinaron las acciones de repliegue y evacuación del personal del Instituto y la ciudadanía que se encontraba en sus inmuebles, ante el escenario supuesto de un sismo de 7.5 grados ocurrido en las costas de Guerrero.

Previo al ejercicio, el Comité Interno de Protección Civil organizó pláticas informativas con cada área, para que el personal tuviera claridad de las acciones a implementar en casos de emergencia, informó el Instituto.

También difundió la ubicación de las zonas de menor riesgo, y realizó la designación de funciones de brigadistas de protección civil.

Con el fin de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía que acude a sus diversas instalaciones, el IECM brindó capacitación permanente a un grupo de brigadistas quienes sobre técnicas necesarias para atender y responder ante cualquier eventualidad.

"Entre las acciones de prevención del Comité Interno de Protección Civil del IECM se encuentra la revisión periódica de la señalización en las instalaciones, de las áreas de reunión y el retiro de obstáculos como archiveros, plantas o muebles de las rutas de evacuación", informó.

Este #19S el #IECM se suma al #simulacronacional2024, se realizó la evacuación de 536 personas en sus oficinas centrales. Ejercicios como éste fomentan la cultura de la Prevención y la Protección Civil para actuar de manera oportuna en caso de emergencia. [pic.twitter.com/MSpOVPou1g](https://pic.twitter.com/MSpOVPou1g)

IECM (@iecm) September 19, 2024

MSA

2024-09-19

## Se instala la Comisión de Asuntos Político-Electorales en el Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://perspectivas.mx/se-instala-la-comision-de-asuntos-politico-electorales-en-el-congreso-de-la-cdmx/>

Pedro

Haces

Lago

asume

la

presidencia

de

la

Comisión

de

Asuntos Político-Electorales del Congreso de la CDMX

Osiris Vázquez, Magistrado Electoral de la CDMX y los consejeros del IECM Mauricio Huesca y Sonia Perez asistieron a la instalación de la comisión

Se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Asuntos Político-Electorales en las instalaciones del Palacio de Donceles, encabezada por el diputado Pedro Hace Lago, quien asumió la presidencia de esta importante comisión. Le acompañan en la mesa directiva Ricardo Rubio Torres, como vicepresidente, y Ernesto Villarreal Cantú, en la secretario.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales tiene la responsabilidad de analizar y proponer reformas en materia electoral, garantizando procesos democráticos justos en la Ciudad de México. También supervisa temas clave como la regulación de partidos políticos y la fiscalización de recursos electorales.

Los integrantes de la comisión son las y los diputados Diego Orlando Garrido, Jesús Sesma Suárez, Royfid Torres González y Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, quienes se encargarán de acompañar a la mesa directiva en los trabajos legislativos.

En la instalación de la comisión, asistieron autoridades de diversos órganos electorales de la Ciudad de México, como Osiris Vázquez Rangel, magistrado electoral del mismo tribunal; y los consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM): Mauricio Huesca Rodríguez, y Sonia Pérez Pérez, así como Eduardo Santillán Pérez, representante de Morena ante el IECM.

En su intervención, Pedro Haces Lago destacó la relevancia de la comisión para fortalecer los cimientos democráticos de la capital, trabajando en conjunto con los diferentes actores políticos y electorales para construir un sistema más justo y confiable.

2024-09-19

## Se instala la Comisión de Asuntos Político-Electorales en el Congreso de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/09/19/se-instala-la-comision-de-asuntos-politico-electorales-en-el-congreso-de-la-ciudad-de-mexico/>

+ Pedro Haces Lago asume la presidencia de la Comisión, Osiris Vázquez, Magistrado Electoral de la capital y los consejeros del IECM Mauricio Huesca y Sonia Perez asistieron a la instalación de la comisión

Ciudad de México

19/09/2024

Se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Asuntos Político-Electorales en las instalaciones del Palacio de Donceles, encabezada por el diputado Pedro Haces Lago, quien asumió la presidencia de esta importante comisión. Le acompañan en la mesa directiva Ricardo Rubio Torres, como vicepresidente, y Ernesto Villarreal Cantú, en la secretario.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales tiene la responsabilidad de analizar y proponer reformas en materia electoral, garantizando procesos democráticos justos en la Ciudad de México. También supervisa temas clave como la regulación de partidos políticos y la fiscalización de recursos electorales.

Los integrantes de la comisión son las y los diputados Diego Orlando Garrido, Jesús Sesma Suárez, Royfid Torres González y Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, quienes se encargarán de acompañar a la mesa directiva en los trabajos legislativos.

En la instalación de la comisión, asistieron autoridades de diversos órganos electorales de la Ciudad de México, como Osiris Vázquez Rangel, magistrado electoral del mismo tribunal; y los consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM): Mauricio Huesca Rodríguez, y Sonia Pérez Pérez, así como Eduardo Santillán Pérez, representante de Morena ante el IECM.

En su intervención, Pedro Haces Lago destacó la relevancia de la comisión para fortalecer los cimientos democráticos de la capital, trabajando en conjunto con los diferentes actores políticos y electorales para construir un sistema más justo y confiable.

serieys@hotmail.com

2024-09-19

## Forma IECM a brigadistas para proteger a personal y a ciudadanía en sede

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/forma-iecm-a-brigadistas-para-proteger-a-personal-y-a-ciudadania-en-sede/>

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de septiembre de 2024.- Con el fin de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía que acude a sus diversas instalaciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda capacitación permanente a un grupo de brigadistas quienes cuentan con los conocimientos y técnicas necesarias para atender y responder ante cualquier eventualidad motivada por efectos naturales o de carácter antrópico.

Diariamente un número considerable de personas visitan las oficinas centrales del IECM, así como las 33 direcciones distritales distribuidas a lo largo y ancho del territorio capitalino.

Para incrementar su seguridad, el Comité Interno de Protección Civil del IECM atiende los protocolos nacionales e internacionales para responder en casos de contingencia o emergencia.

Durante el Simulacro Nacional 2024, que se realizará este jueves, el grupo de brigadistas jugará un papel primordial en los 35 inmuebles del IECM, al coordinar las acciones de repliegue y evacuación del personal del Instituto y la ciudadanía que se encontraba en sus inmuebles, ante el escenario supuesto de un sismo de 7.5 grados ocurrido en las costas de Guerrero.

Previo al ejercicio, el Comité Interno de Protección Civil organizó pláticas informativas con cada área, para que el personal tuviera claridad de las acciones que debe implementar en casos de emergencia.

También difundió la ubicación de las zonas de menor riesgo, y realizó la designación de funciones de brigadistas de protección civil.

Entre las acciones de prevención que realiza el Comité Interno de Protección Civil del IECM se encuentra la revisión periódica de la señalización en las instalaciones, de las áreas de reunión y el retiro de obstáculos como archiveros, plantas o muebles de las rutas de evacuación.

Así es como el IECM participa en el Simulacro Nacional 2024 fue convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

2024-09-19

## Forma IECM a brigadistas para proteger a su personal y a la ciudadanía que acude a sus instalaciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/forma-iecm-a-brigadistas-para-proteger-a-su-personal-y-a-la-ciudadania-que-acude-a-sus-instalaciones/>

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-249

Participarán los 35 inmuebles del Instituto en Simulacro Nacional 2024

Con el fin de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía que acude a sus diversas instalaciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda capacitación permanente a un grupo de brigadistas quienes cuentan con los conocimientos y técnicas necesarias para atender y responder ante cualquier eventualidad motivada por efectos naturales o de carácter antrópico.

Diariamente un número considerable de personas visitan las oficinas centrales del IECM, así como las 33 direcciones distritales distribuidas a lo largo y ancho del territorio capitalino.

Para incrementar su seguridad, el Comité Interno de Protección Civil del IECM atiende los protocolos nacionales e internacionales para responder en casos de contingencia o emergencia.

Durante el Simulacro Nacional 2024, que se realizará este jueves, el grupo de brigadistas jugará un papel primordial en los 35 inmuebles del IECM, al coordinar las acciones de repliegue y evacuación del personal del Instituto y la ciudadanía que se encontraba en sus inmuebles, ante el escenario supuesto de un sismo de 7.5 grados ocurrido en las costas de Guerrero.

Previo al ejercicio, el Comité Interno de Protección Civil organizó pláticas informativas con cada área, para que el personal tuviera claridad de las acciones que debe implementar en casos de emergencia.

También difundió la ubicación de las zonas de menor riesgo, y realizó la designación de funciones de brigadistas de protección civil.

Entre las acciones de prevención que realiza el Comité Interno de Protección Civil del IECM se encuentra la revisión periódica de la señalización en las instalaciones, de las áreas de reunión y el retiro de obstáculos como archiveros, plantas o muebles de las rutas de evacuación.

Así es como el IECM participa en el Simulacro Nacional 2024 fue convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

-o0o-



2024-09-19

## Forma IECM a brigadistas para proteger a su personal y a la ciudadanía que acude a sus instalaciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/09/19/forma-iecm-a-brigadistas-para-protger-a-su-personal-y-a-la-ciudadania-que-acude-a-sus-instalaciones/>

Forma IECM a brigadistas para proteger a su personal y a la ciudadanía que acude a sus instalaciones

Con el fin de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía que acude a sus diversas instalaciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda capacitación permanente a un grupo de brigadistas quienes cuentan con los conocimientos y técnicas necesarias para atender y responder ante cualquier eventualidad motivada por efectos naturales o de carácter antrópico.

Diariamente un número considerable de personas visitan las oficinas centrales del IECM, así como las 33 direcciones distritales distribuidas a lo largo y ancho del territorio capitalino.

Para incrementar su seguridad, el Comité Interno de Protección Civil del IECM atiende los protocolos nacionales e internacionales para responder en casos de contingencia o emergencia.

Durante el Simulacro Nacional 2024, que se realizará este jueves, el grupo de brigadistas jugará un papel primordial en los 35 inmuebles del IECM, al coordinar las acciones de repliegue y evacuación del personal del Instituto y la ciudadanía que se encontraba en sus inmuebles, ante el escenario supuesto de un sismo de 7.5 grados ocurrido en las costas de Guerrero.

Previo al ejercicio, el Comité Interno de Protección Civil organizó pláticas informativas con cada área, para que el personal tuviera claridad de las acciones que debe implementar en casos de emergencia.

También difundió la ubicación de las zonas de menor riesgo, y realizó la designación de funciones de brigadistas de protección civil.

Entre las acciones de prevención que realiza el Comité Interno de Protección Civil del IECM se encuentra la revisión periódica de la señalización en las instalaciones, de las áreas de reunión y el retiro de obstáculos como archiveros, plantas o muebles de las rutas de evacuación.

Así es como el IECM participa en el Simulacro Nacional 2024 fue convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

2024-09-19

## IECM forma brigadistas para proteger y atender a ciudadanía que visita sus instalaciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-forma-brigadistas-para-protger-y-atender-a-ciudadania-que-visita-sus-instalaciones-12580153.html>

Con el fin de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía que acude a sus diversas instalaciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda capacitación permanente a un grupo de brigadistas quienes cuentan con los conocimientos y técnicas necesarias para atender y responder ante cualquier eventualidad motivada por efectos naturales o de carácter antrópico.

Diariamente un número considerable de personas visitan las oficinas centrales del IECM, así como las 33 direcciones distritales distribuidas a lo largo y ancho del territorio capitalino.

Para incrementar su seguridad, el Comité Interno de Protección Civil del IECM atiende los protocolos nacionales e internacionales para responder en casos de contingencia o emergencia.

Durante el Simulacro Nacional 2024, que se realizará este jueves, el grupo de brigadistas jugará un papel primordial en los 35 inmuebles del IECM, al coordinar las acciones de repliegue y evacuación del personal del Instituto y la ciudadanía que se encontraba en sus inmuebles, ante el escenario supuesto de un sismo de 7.5 grados ocurrido en las costas de Guerrero.

Previo al ejercicio, el Comité Interno de Protección Civil organizó pláticas informativas con cada área, para que el personal tuviera claridad de las acciones que debe implementar en casos de emergencia.

También difundió la ubicación de las zonas de menor riesgo, y realizó la designación de funciones de brigadistas de protección civil.

Entre las acciones de prevención que realiza el Comité Interno de Protección Civil del IECM se encuentra la revisión periódica de la señalización en las instalaciones, de las áreas de reunión y el retiro de obstáculos como archiveros, plantas o muebles de las rutas de evacuación.

Así es como el IECM participa en el Simulacro Nacional 2024 fue convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

2024-09-19

## Forma IECM a brigadistas para proteger a su personal y a la ciudadanía que acude a sus instalaciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/09/19/forma-iecm-a-brigadistas-para-proteger-a-su-personal-y-a-la-ciudadania-que-acude-a-sus-instalaciones/>

+ Participarán los 35 inmuebles del Instituto en Simulacro Nacional 2024

Ciudad de México

19/09/2024

Con el fin de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía que acude a sus diversas instalaciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda capacitación permanente a un grupo de brigadistas quienes cuentan con los conocimientos y técnicas necesarias para atender y responder ante cualquier eventualidad motivada por efectos naturales o de carácter antrópico. Diariamente un número considerable de personas visitan las oficinas centrales del IECM, así como las 33 direcciones distritales distribuidas a lo largo y ancho del territorio capitalino. Para incrementar su seguridad, el Comité Interno de Protección Civil del IECM atiende los protocolos nacionales e internacionales para responder en casos de contingencia o emergencia. Durante el Simulacro Nacional 2024, que se realizará este jueves, el grupo de brigadistas jugará un papel primordial en los 35 inmuebles del IECM, al coordinar las acciones de repliegue y evacuación del personal del Instituto y la ciudadanía que se encontraba en sus inmuebles, ante el escenario supuesto de un sismo de 7.5 grados ocurrido en las costas de Guerrero. Previo al ejercicio, el Comité Interno de Protección Civil organizó pláticas informativas con cada área, para que el personal tuviera claridad de las acciones que debe implementar en casos de emergencia. También difundió la ubicación de las zonas de menor riesgo, y realizó la designación de funciones de brigadistas de protección civil. Entre las acciones de prevención que realiza el Comité Interno de Protección Civil del IECM se encuentra la revisión periódica de la señalización en las instalaciones, de las áreas de reunión y el retiro de obstáculos como archiveros, plantas o muebles de las rutas de evacuación. Así es como el IECM participa en el Simulacro Nacional 2024 fue convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

serieys@hotmail.com

2024-09-20

## [IECM](https://cuspidemexico.com/2024/09/20/iecm-crea-brigadas-para-protger-y-atender-a-la-ciudadania-que-visita-sus-instalaciones/) crea brigadas para proteger y atender a la ciudadanía que visita sus instalaciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/09/20/iecm-crea-brigadas-para-protger-y-atender-a-la-ciudadania-que-visita-sus-instalaciones/>

Martín Aguilar

Con el fin de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía que acude a sus diversas instalaciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) brinda capacitación permanente a un grupo de brigadistas quienes cuentan con los conocimientos y técnicas necesarias para atender y responder ante cualquier eventualidad motivada por efectos naturales o de carácter antrópico.

Diariamente un número considerable de personas visitan las oficinas centrales del [IECM](#), así como las 33 direcciones distritales distribuidas a lo largo y ancho del territorio capitalino.

Para incrementar su seguridad, el Comité Interno de Protección Civil del [IECM](#) atiende los protocolos nacionales e internacionales para responder en casos de contingencia o emergencia.

Durante el Simulacro Nacional 2024, que se realizará este jueves, el grupo de brigadistas jugará un papel primordial en los 35 inmuebles del [IECM](#), al coordinar las acciones de repliegue y evacuación del personal del Instituto y la ciudadanía que se encontraba en sus inmuebles, ante el escenario supuesto de un sismo de 7.5 grados ocurrido en las costas de Guerrero.

Previo al ejercicio, el Comité Interno de Protección Civil organizó pláticas informativas con cada área, para que el personal tuviera claridad de las acciones que debe implementar en casos de emergencia.

También difundió la ubicación de las zonas de menor riesgo, y realizó la designación de funciones de brigadistas de protección civil.

Entre las acciones de prevención que realiza el Comité Interno de Protección Civil del [IECM](#) se encuentra la revisión periódica de la señalización en las instalaciones, de las áreas de reunión y el retiro de obstáculos como archiveros, plantas o muebles de las rutas de evacuación.

Así es como el [IECM](#) participó en el Simulacro Nacional 2024 convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

2024-09-19

## ¿Cuándo asume Alessandra Rojo de la Vega la Alcaldía de Cuauhtémoc?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.liderempresarial.com/cuando-asume-alessandra-rojo-de-la-vega-la-alcaldia-de-cuauhtemoc/>

La Sala Regional de la CDMX del TEPJF revocó el acuerdo que anulaba la elección de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc.

La controversia sobre si Alessandra Rojo de la Vega asumiría la Alcaldía de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, terminó. Luego de que el Tribunal Electoral de la capital anulara la elección de la demarcación por presunta violencia política de género, la Sala Regional de la CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó revocar el acuerdo.

Por tal motivo, Rojo de la Vega mantiene su triunfo en la alcaldía capitalina, quien ganó las elecciones con 156 mil 449 votos. Asimismo, los magistrados determinaron que no existió violencia de género por parte de la alcaldesa electa hacia la candidata de Morena, Caty Monreal.

Caty Monreal impugnará decisión del TEPJF

Sin embargo, Monreal dijo este miércoles que impugnará la decisión del TEPJF ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

Lamento la decisión de @TEPJF\_SRCDMX , definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el @TECDMX es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Caty Monreal (@catymonreal\_) September 18, 2024

Alessandra Rojo de la Vega asumirá Alcaldía de Cuauhtémoc

En tanto, en caso de que se mantenga la definitiva de la Sala Regional de la CDMX del TEPJF, Alessandra Rojo se juramenta como alcaldesa de la demarcación el próximo martes, 1 de octubre del 2024.

En consecuencia, ambas candidatas tendrán hasta dicha fecha para agotar los recursos jurídicos para impugnar las elecciones de la alcaldía ubicada en la Ciudad de México.

¿Qué pasa si se anula las elecciones de la Alcaldía Cuauhtémoc?

Por su parte, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral refiere que se debe discutir el caso en la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, si existe alguna impugnación del fallo, el caso pasa a la Sala Superior.

Posteriormente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe recibir, revisar y emitir un fallo. Después, la Sala Superior será la responsable de presentar el juicio de inconformidad por nulidad de toda la elección. Luego, en caso de que se anule, se convoca a elecciones extraordinarias y deberán llevarse a cabo por parte del el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2024-09-19

## Avanza en Cámara de Diputados Reforma Constitucional a pueblos originarios

Autor: Redacción Instituto Electoral Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://lacoperacha.org.mx/avanza-diputados-reforma-constitucional-pueblos-originarios-2024/>

El dictamen se envió a la Cámara de Senadores.

Con 483 votos a favor y ninguno en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 2° Constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, el cual les reconoce como "sujetos de derecho público".

El dictamen proviene de la iniciativa que el Ejecutivo Federal presentó el 5 de febrero; sin embargo no es la misma que se le entregó al presidente el 28 de septiembre de 2021 en Vítam, Sonora, producto de foros organizados por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y que proponía reformar 15 artículos constitucionales y reconocerles derechos a la representación política, del territorio y recursos naturales.

La reforma actual, además de reconocer a pueblos originarios y afromexicanos como sujetos de derecho público, les otorga personalidad jurídica y patrimonio propio. Además, hace mención que la nación mexicana tiene una composición multiétnica. Les reconoce el derecho a la consulta libre, previa e informada.

Contempla que los pueblos y comunidades indígenas, podrán participar, en términos del artículo 3o constitucional, en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural con base en sus culturas, lenguas y métodos de enseñanza y aprendizaje.

También propone desarrollar, practicar, fortalecer y promover la medicina tradicional, así como la partería para la atención del embarazo, parto y puerperio. Las personas indígenas tendrán el derecho a ser asistidas y asesoradas por personas intérpretes, traductoras, defensoras y peritas especializadas en derechos indígenas, pluralismo jurídico, perspectiva de género y diversidad cultural y lingüística.

Durante la discusión diferentes legisladores presentaron reservas que fueron retiradas o rechazadas para su discusión, por lo que fueron desechadas. La Mesa Directiva envió el dictamen aprobado al Senado de la República para ser discutida y en su caso aprobada.

La Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA), integrada por comunidades y pueblos de 10 estados, reconoció la aprobación de la reforma como un paso importante, pero subrayó que "no será posible ejercer de forma plena la libre determinación sin el completo reconocimiento al territorio de los pueblos y comunidades ancestrales".

2024-09-19

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Jueves 19 de septiembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/09/19/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-jueves-19-de-septiembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)



confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-09-19

## Palo a Monreal: devuelve Sala Regional del Tribunal Electoral federal triunfo a Alessandra Rojo en alcaldía Cuauhtémoc de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://laclaveonline.com/2024/09/19/palo-a-monreal-devuelve-sala-regional-del-tribunal-electoral-federal-triunfo-a-alessandra-rojo-en-alcaldia-cuauhtemoc-de-cdmx/>

La Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, revocó parcialmente la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), únicamente por cuanto hace a la determinación de anular la elección de la alcaldía Cuauhtémoc.

Al resolver el juicio SCM-JDC-2297/2024 y acumulados, el pleno concluyó que, contrario a lo sostenido por el tribunal local, los hechos denunciados no constituían actos de violencia política contra las mujeres por razón de género y que tampoco podían ser determinantes para declarar la nulidad de la elección.

Por otra parte, se determinó que debía subsistir el estudio de nulidad de diversas casillas individuales que había determinado el tribunal local, al no haber sido cuestionado por las partes; no obstante, al ser revisadas dichas cifras por esta Sala Regional no existe cambio de ganadora ni modificación en las constancias de mayoría y asignación.

Por tanto, la Sala Regional revocó parcialmente la resolución del tribunal local, confirmó la validez de la elección que había determinado el IECM, así como las constancias de mayoría que habían sido otorgadas en favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y su planilla.